



■ JUNTA DE EXTREMADURA
■ Consejería de Igualdad y Empleo



PROGRAMA APRENDICES

A rellenar por la entidad :

Nº de solicitud:

Fecha de entrada:

DATOS PERSONALES:

Apellidos: _____		Nombre: _____	
N.I.F. nº: _____		Titulación académica: _____	
Fecha nacimiento: _____		Dirección: _____	
C.P.: _____	Localidad: _____	Provincia: _____	Teléfono: _____
Teléfono móvil: _____		Correo electrónico: _____	

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda.
- Carnet de conducir.

RAZONES POR LAS QUE SOLICITA EL CURSO:

--

En _____ a _____ de _____ 2009.

Fdo. :



■ JUNTA DE EXTREMADURA
■ Consejería de Igualdad y Empleo



El **Programa “Aprendices”**, es una iniciativa que ADESVAL pone en funcionamiento a través del *Programa de Proyectos Innovadores en materia de empleo y de formación para el empleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura* perteneciente al Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).

¿En que consiste? Formar a jóvenes de la comarca del Valle del Alagón, para que aprendan un oficio artesano en un taller artesano de nuestro territorio y formación teórica que contribuya a su formación como profesional cualificado.

Objetivos: Potenciar la artesanía, el empleo juvenil y la revitalización de oficios tradicionales en extinción.

Edad: Mayores de 16 y menores de 21 años.

Duración: 12 meses.

Formación teórica complementaria: Se desarrollará en las instalaciones del Patronato de Formación y Empleo de Coria, todos los viernes en horario de 9 a 14 horas (total 240 horas), impartándose los siguientes módulos por parte de personal cualificado: Prevención de riesgos laborales (30 horas), Gestión empresarial (50 horas), Informática (50 horas), Contabilidad (40 horas), Promoción, comercialización y ventas (40 horas), Igualdad de Oportunidades (30 horas).

Proceso de selección: Los candidatos a aprendiz de artesano deberán de superar un proceso de selección en el cual se tratarán verificar sus capacidades, motivación, intereses,... En el proceso de selección participarán miembros de la Junta Directiva de ADESVAL, técnicos del Centro de Desarrollo Rural de ADESVAL y los artesanos que tutelarán a los aprendices.

Retribución: ADESVAL realizará un contrato de aprendizaje a cada aprendiz con un salario bruto mensual incluido prorrateo de pagas extra de 546 euros, correspondiente con el 75% del Salario Mínimo Interprofesional del año 2009.

Vacaciones: Un mes de vacaciones que se disfrutarán en el mes de agosto.

Artesanías: Albarderos, alfareros, campaneros, cencerros, ceramistas, cuadros y minerales, cuero, forja, gorras de Montehermoso, guarnicioneros, instrumentos musicales, madera, orives, pañuelos del gajo de Torrejoncillo, telares. trajes típicos, zapateros, vidrieristas.